

**ASUNTO**

Autorización para contratar el servicio de mantenimiento preventivo del transformador de la Casa de la Cultura Jurídica en Cuernavaca, ubicada en Blvd. Benito Juárez No. 49, colonia Las Palmas, Cuernavaca, Morelos.

**ANTECEDENTES**

- 1.- Con el apoyo técnico de la Dirección General de Infraestructura Física (DGIF), la Casa de la Cultura Jurídica en Cuernavaca inició las gestiones para la contratación del Mantenimiento, realizando lo siguiente:
- 2.- Se recibió el CAT-M-MS-009-23, con el catálogo y costo estimado emitido por la DGIF.
- 3.- Se envió por correo electrónico los oficios de invitación a participar a 3 prestadores de servicio de la localidad, el 24 de marzo de 2023.
- 4.- Se realizó la visita en sitio el día y la Reunión de Trabajo en la Sede de la CCJ Cuernavaca, el 28 de marzo de 2023.
- 5.- Se recibieron 2 cotizaciones, conforme a los plazos y requerimientos estipulados.
- 6.- Se realizaron los dictámenes resolutivos técnico y económico de las cotizaciones recibidas

**JUSTIFICACIÓN**

Mantener en condiciones óptimas y funcionales las instalaciones de la Casa de la Cultura Jurídica en Cuernavaca para brindar un servicio de calidad a los usuarios y asistentes.

**FUNDAMENTO**

Con fundamento en los artículos 43, 46, 47, 77 fracción II, 95, y 96 del Acuerdo General de Administración XIV/2019. De los artículos 64 y 66 del Acuerdo General de Administración VII/2008.

**COMPARATIVO DE COTIZACIONES**

Nombre de la Empresa	Conceptos a Cotizar	DICTAMENES RESOLUTIVOS	
		Técnico	Económico
INGENIERIA ELÉCTRICA ZEIMAR, S.A. DE C.V.	2	Favorable	No Favorable
GRUPO TICEA, S.A.S. DE C.V.	2	Favorable	Favorable

**RESOLUTIVO**

Una vez realizada la evaluación para determinar el resultado de los dictámenes resolutivos técnico y económico, así como la comparación del presupuesto de las empresas que cotizaron con el costo estimado, se determinó que una de las propuestas presentadas, con un importe equivalente al costo estimado y que atiende a los alcances técnicos solicitados para el mantenimiento, fue la mejor oferta, por lo que la Casa de la Cultura Jurídica en Cuernavaca estima procedente autorizar la adjudicación de los servicios de mantenimiento a:

Empresa	Subtotal	I.V.A	Total	UMAS
GRUPO TICEA, S.A.S. DE C.V.	\$ 50,810.00	\$ 8,129.60	\$ 58,939.60	489.78

**CONSIDERACIONES**

Para la formalización de la contratación se llevará a cabo la realización del Contrato Simplificado correspondiente. La ejecución de los trabajos serán en el Inmueble de la Casa de la Cultura Jurídica en Cuernavaca, Morelos; los plazos de ejecución de los trabajos no excederá de 20 días naturales después de la firma del contrato, conforme a lo especificado en el catálogo de conceptos. El pago del mantenimiento se realizará al término y aceptación del trabajo realizado.

ELABORÓ

AUTORIZÓ

**LIC. SILVIA HERNANDEZ LAGUNAS**  
JEFA DE DEPARTAMENTO ENLACE ADMINISTRATIVA

**DRA. AURA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**  
DIRECTORA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA  
EN CUERNAVACA, MORELOS

mJDdE10K7AWGpy6DXjYIE7LwFpXXgblq2P5hVwty#